REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CUENTA DE COBRO 3

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT 891.200.461-3

DEBE A:

JOSE JAVIER MENESES DIAZ
C.C. 1.088.734.811

LA SUMA DE: UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.713.633).M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

pago de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OBRAS CIVILES EN LA ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS.

Mediante el contrato No. 014-2023 Pago correspondiente desde el 4 de marzo hasta el 3 de abril de 2023.

Se firma en Puerto Asís a los once (11) días del mes de agosto de 2023.

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros **No.** 0726365547 BBVA

JOSE JAVIER MENESES DIAZ
C.C. 1.088.734.811

INFORME DE ACTIVIDADES

Puerto Asís, 11 agosto de 2023

Señor (a)
PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
SUPERVISOR CONTRATO No. 014-2023
Secretario de infraestructura
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 4 de marzo al 3 de abril del año 2023.

Referencia: Contrato No 014 - 2023

JOSE JAVIER MENESES DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.734.811, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OBRAS CIVILES EN LA ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS. **DURACIÓN: 3 MESES,** COMPRENDIDOS **DESDE EL 4 DE ENERO AL 3 ABRIL DE 2023.** A continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago inicial: El valor total del presente contrato es Esta suma será pagada por LA ALCALDÍA MUNICIPAL al contratista de la siguiente manera: 3 pagos de mensualidades vencidas por el valor de un millón setecientos trece mil seiscientos treinta y tres PESOS M/CTE ($ 1.713.633).

Fecha Inicio 1: 04/01/2023
Fecha terminación 1: 03/04/2022

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OBRAS CIVILES EN LA ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS.

CLAUSULA CUARTA:

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en la elaboración de documentos en la etapa pre y pos contractual de los procesos que estén a cargo de la Secretaria.	1. Documentos requeridos para el reinicio del contrato de obra 026-2021 2. Documentos necesarios para la proyección de acta de recibo final contrato 026-2021	Imagen 1,2,3,4
2	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en la supervisión y evaluación técnica los contratos y/o convenios que estén a cargo de la secretaría.	1. Seguimiento al contrato de obra No. 026-2022	Imagen 5,6,7,8,9,10,11
3	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en los requerimientos de tipo técnico que realicen los entes de control y/o particulares relacionados a obras civiles que realice la Alcaldía Municipal de Puerto Asís.	1. Proyección de oficio SIM-SIM-EXT-030-2022 dirigido a ARQ. JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS	Imagen 12
4	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en las visitas que realicen los entes de control de nivel nacional o territorial a las obras civiles que realice la Alcaldía Municipal de Puerto Asís.	Visita mantenimiento de vía barrio Camilo torres	Imagen 13,14,15
5	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en el diligenciamiento de presupuestos para proyectos que se gestan desde la secretaria de infraestructura	Diligenciamiento de presupuestos para mejoramiento de vía rural vereda el nuevo diamante.	Imagen 16,17,18

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

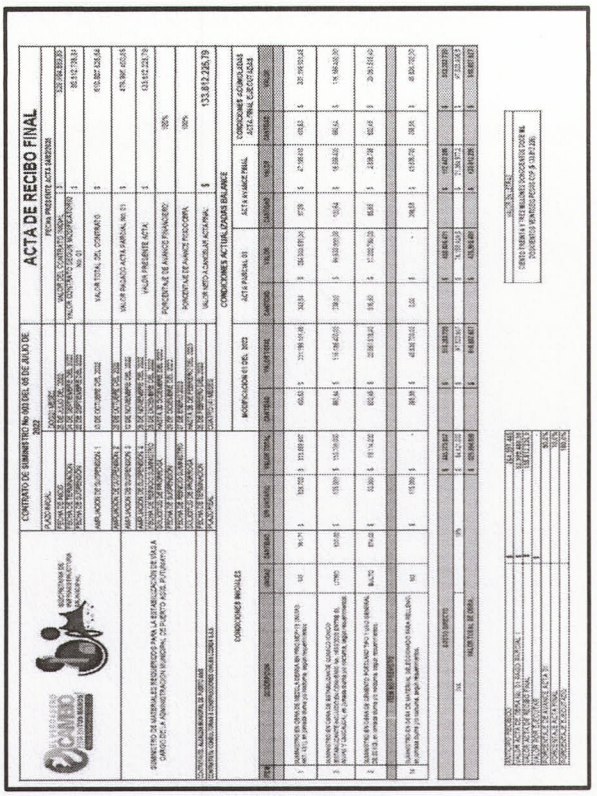
CERTIFICA:

Que REDUCA S.A.S. ZOMAC, con NIT: 901.296.174 – 1, y actuando como Representante Legal LAURA DANIELA RODRÍGUEZ BERMEO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.925.133 expedida en Pitalito – Huila, ha ejecutado en un 100% las actividades del contrato de obra No. 026 – 2021 cuyo objeto es: "INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO" a satisfacción de la Secretaría De Infraestructura Municipal.

Para constancia se firma en Puerto Asís, a los seis (6) días del mes de marzo de 2023.

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal

IMAGEN 1



ACTA DE RECIBO FINAL

IMAGEN 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO *DE OBRA No. 026-2021*

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA NO. 026-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA:	REDUCA S.A.S ZOMAC R/L: LAURA DANIELA RODRIGUEZ BERMEO C.C. 1.083.925.133
INTERVENTORIA:	GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE INGENIERIA S.A.S R/L: ALEX DARIO LASSO HIDALGO C.C: 12.746.888
OBJETO:	"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO".
PLAZO:	6 MESES.
VALOR CONTRATO INICIAL:	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO MICTE ($ 6.348.534.412,41).
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA No. 1	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 2	31 DE OCTUBRE DE 2022
PRORROGA No. 2	2 MESES
FECHA DE TERMINACION 3	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	26 DE ENERO DE 2023
FECHA REINICIO	3 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE MARZO DE 2023

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los seis (06) días del mes de marzo del año 2023, se reunieron el ingeniero PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA, Secretario de Infraestructura Municipal, LAURA DANIELA RODRÍGUEZ BERMEO, identificada con C.C. No. 1.083.925.133 expedida en Pitalito – Huila, representante legal de REDUCA S.A.S ZOMAC, en calidad de contratista de obra y ALEX DARIO LASSO HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.746.888 de Pasto – Nariño, representante legal de GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA, contratista de interventoría el Ing MANUEL ANTONIO FUERTES FIGUEROA identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.619.021 de Itagüí – Antioquia, Profesional en Ingeniería Electrica, titulado con Tarjeta Profesional Nro. AN205-87618 en calidad de apoyo a la supervisión según contrato de prestación de servicios No. 269-2022, con la finalidad de realizar la presente acta de recibo final del contrato de OBRA No. 026 de 2021 cuyo objeto es: **"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO".**

IMAGEN 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA NO. 026 DE 2021

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA NO. 026-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA:	REDUCA S.A.S ZOMAC R/L: LAURA DANIELA RODRÍGUEZ BERMEO C.C. 1.083.925.133
INTERVENTORIA:	GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE INGENIERIA S.A.S R/L: ALEX DARIO LASSO HIDALGO C.C. 12.746.888
OBJETO:	"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO".
PLAZO:	6 MESES.
VALOR CONTRATO INICIAL:	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO MICTE ($ 6.348.534.412,41)
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA No. 1	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 2	31 DE OCTUBRE DE 2022
PRORROGA No. 2	2 MESES
FECHA DE TERMINACION 3	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	26 DE ENERO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	3 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 DE MARZO DE 2023

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los tres (03) días del

IMAGEN 4

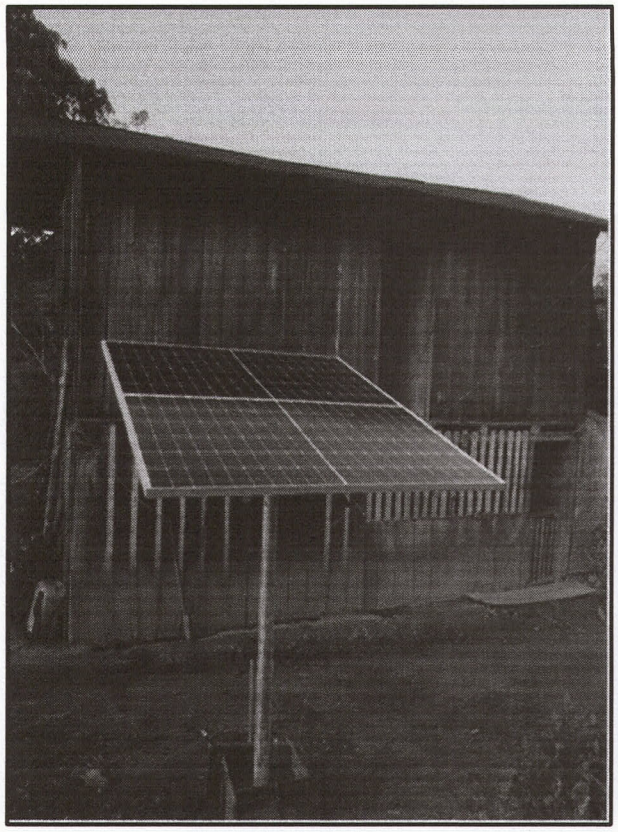


IMAGEN 5

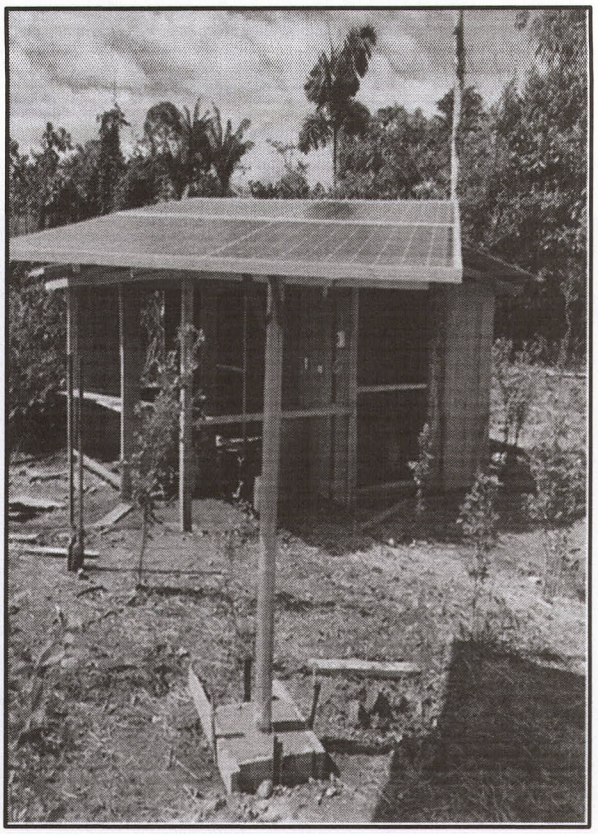


IMAGEN 6

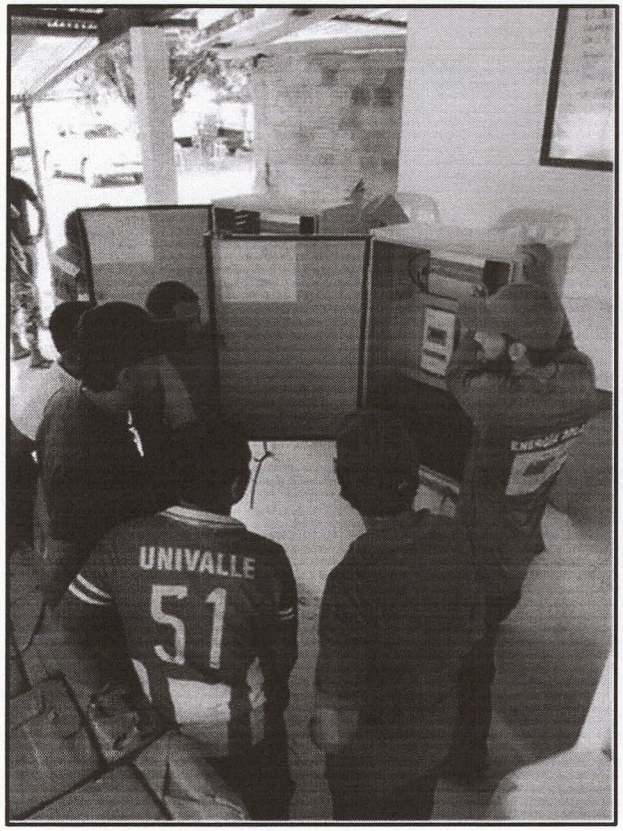


IMAGEN 7

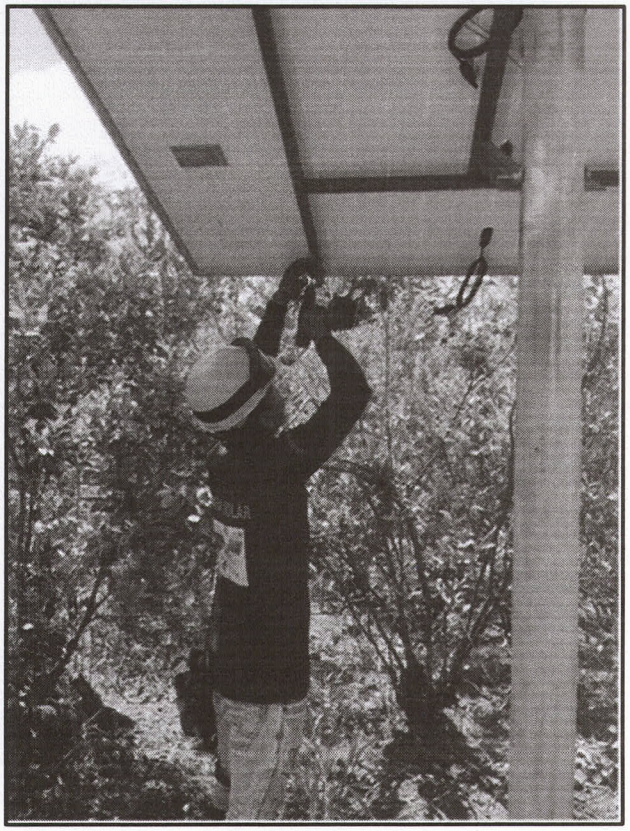


IMAGEN 8

imagen 9

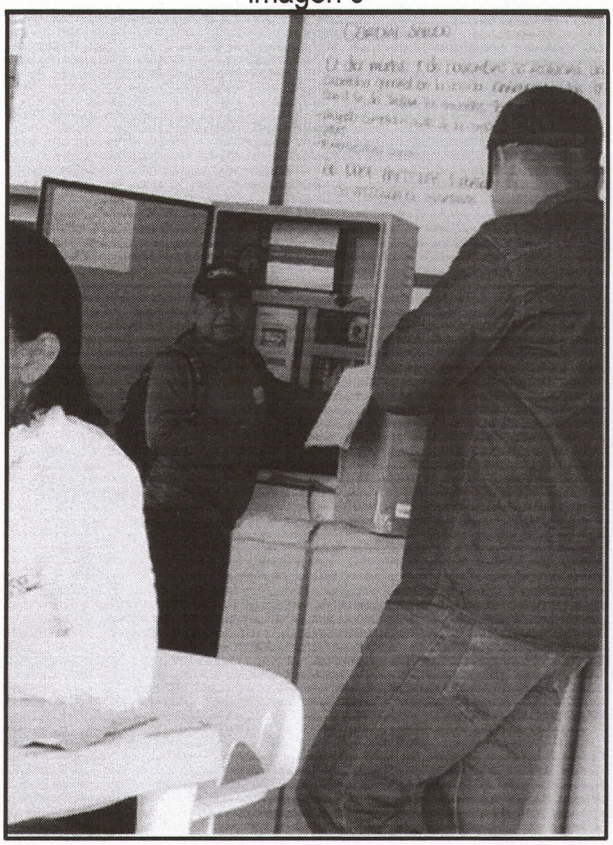


imagen 10

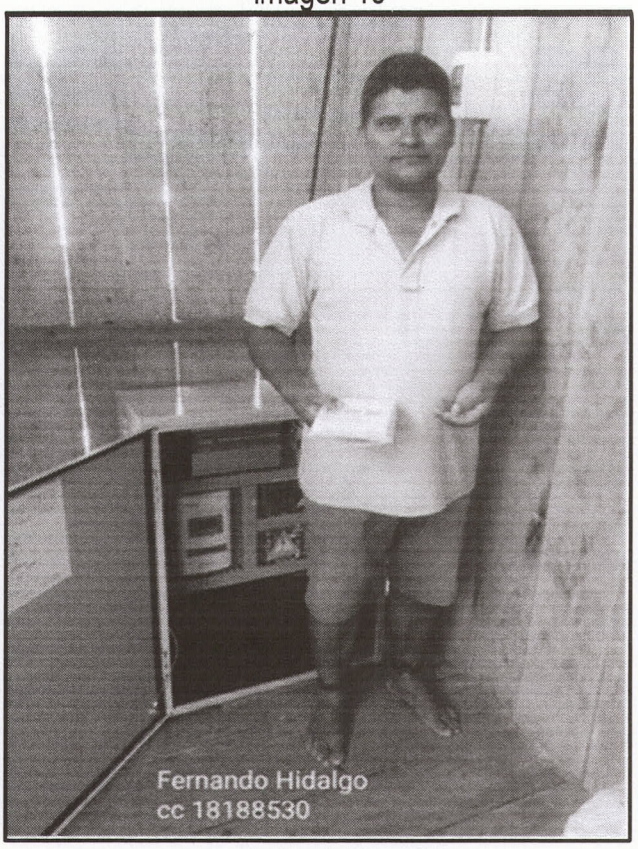


imagen 11



imagen 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

Puerto Asis, 10 de Febrero de 2023 SIM-EXT-030-2022

Señor:
ARQ. JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
Dirección: carrera 9 No-7-19
Ciudad: Mocoa – putumayo
Correo: infraestructura@putumayo.gov.co , pap-pda@putumayo.gov.co
Teléfono. (1578) 4201515

Referencia: contrato de suministro No. 011 del 02/11/2022 Objeto,: "SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PORTÁTIL COMO CONTINGENCIA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Asunto: Respuesta a oficio PDA-0092-2023 de fecha 30 de enero de 2023.

Cordial saludo

La alcaldía municipal como supervisores del contrato de referencia el cual damos garantía de la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión informamos que a la fecha se superaron los percances los cuales no daban inicio a las labores de ejecución, por ende anexamos documentación requerida como es:

- Acta de avance No.1 Periodo 22 de diciembre de 2022 al 21 de enero de 2023
- Cronograma de actividades contrato CP-CD-011-2022
- Informe de Interventoria No.1 periodo del 22-12-2022 hasta el 21-01-2023
- Oficio AS-005-2023 de fecha 1 de febrero de 2023: viabilidad de ingreso al area de trabajo
- Informe No.1 del contratista de obra del periodo diciembre 22 hasta enero 21 de 2023
- Informe de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente
- Informe del contratista cumplimiento del PMA
- Reglamento de higiene y seguridad industrial

Imagen 13

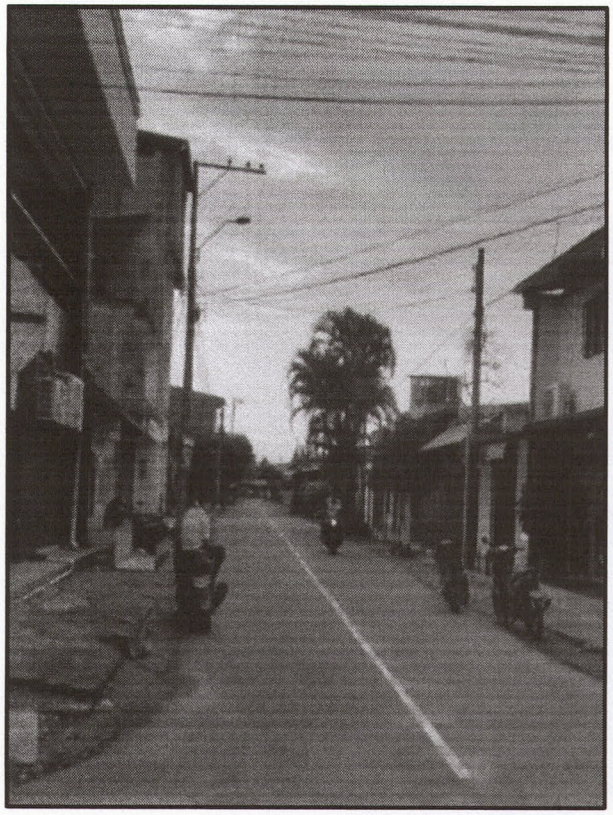


Imagen 14

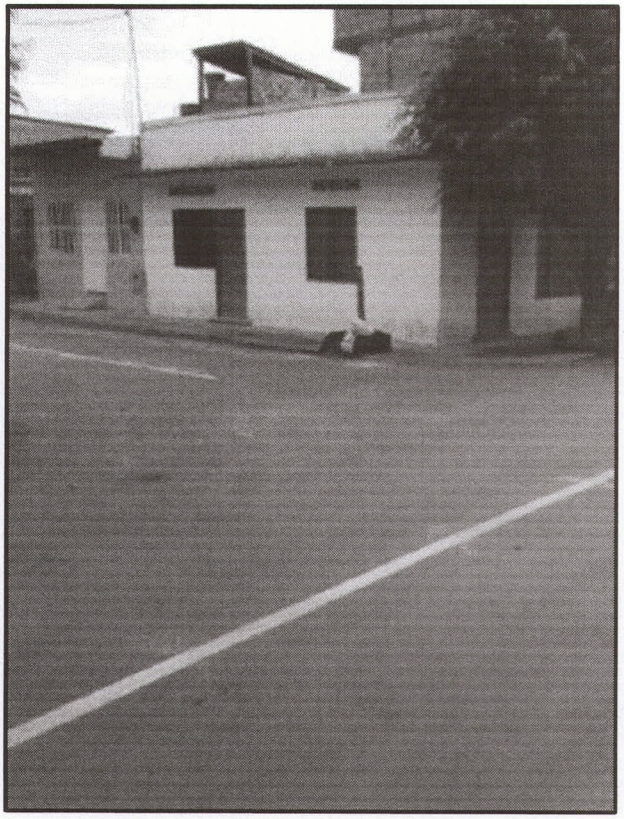


Imagen 15

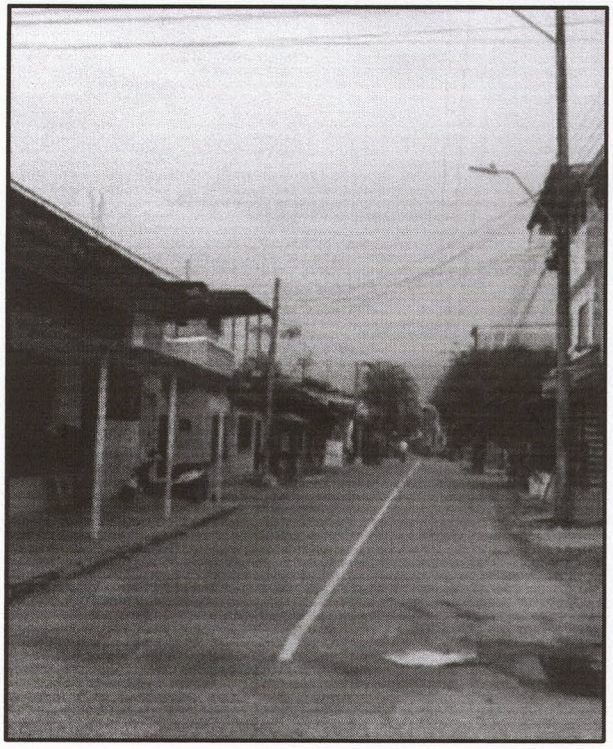


Imagen 16

APOYO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL NUEVO DIAMANTE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE CAMINO CON EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO DESDE EL TRAMO K+00 - K+1391, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

APORTE DEL MUNICIPIO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	M3	417.29	$ 89.585	$ 37.383.177,57
			COSTO DIRECTO		$ 37.383.178
			ADMINISTRACION 7%		$ 2.616.822
			TOTAL		$ 40.000.000,00

APORTES JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL NUEVO DIAMANTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	LIMPIEZA Y RETIRO MANUAL DE LAS ZONAS LATERALES DEL CAMINO	M2	5.583,80	$ 808,96	$ 4.500.963,00
2	EXTENDIDO DE MATERIAL	M3	781,95	647,482	$ 1.801.264,00
	TOTAL				6.302.227,00

DESCRIPCION DE INVERSION	
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 40.000.000,00
APORTES JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL NUEVO DIAMANTE	$ 6.302.227,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 46.302.227,00

Página 1

APOYO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL NUEVO DIAMANTE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE CAMINO CON EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO DESDE EL TRAMO K+40 - K+1301 DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

APORTE DEL MUNICIPIO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	M3	447,29	$ 99.595	$ 37.383.177,57

COSTO DIRECTO	$ 37.383.178
ADMINISTRACION 7%	$ 2.616.822
TOTAL	$ 40.000.000,00

CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
	12.461.699,190	12.461.699,190	$ 12.461.699,19	

	12.461.699,190	12.461.699,190	12.461.699,190
	872.274,143	872.274,143	872.274,143
	11.333.333,333	11.333.333,333	11.333.333,333

APORTES JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL NUEVO DIAMANTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	LIMPIEZA Y RETIRO MANUAL DE LAS ZONAS LATERALES DEL CAMINO	M2	5.663,594	$ 806,86	$ 4.568.963,14
2	SUMINISTRO DE MATERIAL	M3	2.786,264	$ 99.595	$ 277.513.481,57
	TOTAL				$ 282.082.444,71

CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA

	$ 282.082.444,71	$ 2.229.481,57	
	$ 400.421,33	$ 400.421,33	$ 400.421,33
	2.569.902,943	809.421,333	809.421,333
	2.569.481,370	1.209.842,667	809.421,333

DESCRIPCION DE INVERSIÓN	
APORTE DEL MUNICIPIO	40.000.000,00
APORTE DEL MUNICIPIO	4.302.257,1
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	44.302.257,14

FLUJO DE CAJA TOTAL	$ 16.582.814,90	$ 16.194.256,24	$ 13.933.754,67	$ 600.421,33

Página 1

Cordialmente,

JOSE JAVIER MENESES DIAZ
Contratista
Contrato 014 - 2023
C.C. No 1.088.734.811 (C)

Recibí a satisfacción:

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura
Supervisor Contrato No. 014 -2023

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, JOSE JAVIER MENESES DIAZ, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1.088.734.811, expedida en la ciudad de Samaniego (Nariño), obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente desde el 4 del mes de marzo de 2022 hasta el 3 del mes de abril del 2023 del contrato 014-2023 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días del mes de agosto 2023.

Firma:
Nombre: JOSE JAVIER MENESES DIAZ
Documento de Identificación: 1.088.734.811 de Samaniego (Nariño)
Dirección: B/ Las Colinas.
Correo Electrónico: javimeneses649@gmail.com
Teléfono: 3205117706

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. [] Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. [] Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088734811		MENESES DIAZ JOSE JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LAS COLINAS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234678	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	103519549	9449151760	I	2023/04/05	2023/08/15	NEQUI	132	$389,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1088734811	MENESES DIAZ JOSE JAVIER																		230301	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088734811		MENESES DIAZ JOSE JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LAS COLINAS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234678	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	103519549	9449151760	I	2023/04/05	2023/08/15	NEQUI	132	$389,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$28,800	$0	$214,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$28,800	$0	$214,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$1,000	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$1,000	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$22,500	$0	$167,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$22,500	$0	$167,500
TOTAL				1	$336,700	$52,300	$0	$389,000

2023/08/15 11:56 AM